



**MUNICIPALIDAD
DE
QUILLON
DEPTO. SALUD**

DECRETO DE PAGO N°

215

VISTOS:

QUILLON, lunes 31 marzo 2014

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
 - 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
 - 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
 - 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- El Comprobante Contable 0-182
- La Obligación Presupuestaria, 2014

DECRETO + PAGO A TRAVÉS DEL SR. TESORERO MUNICIPAL

SR. (ES):

R.U.T.:

LA SUMA DE: \$ **LABORATORIO VOLTA S.A.**
SON

79.802.770-0
PESOS M/L

91.571

POR LO SIGUIENTE: **NOVENTA Y UN MIL QUINIENTOS SETENTA Y UN**

CANCELACION MEDICAMENTOS PARA PACIENTES DEL CESFAM QUILLON Y SUS POSTAS DE SALUD, POR CONVENIO LABORATORIOS EUROMED CHILE S.A. CON LA CENTRAL DE ABASTECIMIENTO SISTEMA NACIONAL DE SERVICIO DE SALUD, SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA:

CUENTA	DENOMINACION	DEBE	HABER	R.U.T.:	DOCUMENTO
2152204004002 1110201	Productos Farmacuticos Cesfam Quill.on Banco Estado Fondos de Salud		91.571	91.571	79802770-0 F-696 79802770-0 C-0

TOTALES :

91.571

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



CUENTA CORRIENTE

CHEQUE NUMERO

NOMBRE

R.U.T.:

EGRESO N°

FECHA DE PAGO

FIRMA

V° B° TESORERO

RECIBI CONFORME